



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

Salta, 28 de febrero de 2013

EXP-EXA N° 8.556/2010.-

RESD-EXA N° 063/2013.-

VISTO: La Nota Exa N° 1854/12, mediante la cual el Prof. Antonio Noé SÁNGARI solicita prórroga de licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Geometría Plana y Espacial por continuar en cargo de mayor jerarquía, a partir del 01/11/12, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Matemática y la Comisión de Docencia e Investigación aconsejan hacer lugar a lo solicitado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada a partir del 01/11/12 y por el término de un año, licencia extraordinaria sin goce de haberes al Prof. Antonio Noé SANGARI en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Geometría Plana y Espacial que ocupa en esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. b) de la Resolución N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Prof. Antonio Noé SÁNGARI, Departamento de Matemática, Departamento Personal. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN

smv


Lic. MARÍA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa